



CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y normativa complementaria, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información relevante:

De acuerdo con la autorización concedida por su Consejo de Administración, la Sociedad ha acordado proceder a la segunda renovación del programa de emisión de papel comercial a corto plazo (*Euro-Commercial Paper Programme*), de cuya formalización se informó mediante hecho relevante nº 259.839 de 21 de diciembre de 2017 (el “Programa”), así como a ampliar su saldo nominal máximo agregado de 200.000.000 euros a 250.000.000 euros. El correspondiente documento informativo (*Information Memorandum*) ha sido registrado en el día de hoy en la Bolsa de Valores de Irlanda (*the Irish Stock Exchange plc trading as Euronext Dublin, “Euronext Dublin”*).

El Programa permite a CAF, en los términos y condiciones del citado documento informativo y durante un periodo de 12 meses, llevar a cabo emisiones de valores ordinarios de renta fija con un vencimiento inferior a 364 días, que podrán ser admitidos a negociación en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (*Euronext Dublin*) o en cualquier otra bolsa de valores o sistema de negociación.

En Beasain, a 18 de diciembre de 2019.